

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Educación Secundaria obligatoria

DPTO CASTELLANO

Curso 2024-25 - IES LA SENDA

Según lo establecido en el DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la ESO, los **Saberes Básicos**, es decir, el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores de la materia que cabe que el alumno movilice para poder adquirir las diferentes competencias específicas son:

1. Lenguaje y uso.

Varietats lingüístiques, prejudicis i estereotips lingüístics, actitudes lingüístiques i asertivitat.

2. Estrategias comunicativas:

2.1. Estrategias de adaptación a la situación comunicativa.

2.2. Alfabetización informacional: medios de comunicación y redes sociales, riesgos de desinformación y manipulación, hábitos de comunicación segura en entornos virtuales...

2.3. Recursos de modalización, adecuación, cohesión. Formas gramaticales y funciones sintácticas.

2.4. Comunicación e interacción oral en situaciones comunicativas de carácter formal i informal.

2.5. Comprensión escrita.

2.6. Expresión escrita y multimodal.

3. Literatura.

3.2. Lectura autónoma.

3.2. Lectura guiada de textos literarios.

El alumnado tendrá que trabajar las **9 competencias específicas** de la materia, teniendo en cuenta que al final de la etapa (4º de ESO), será necesario adquirir el **perfil de salida** establecido por el Decreto, que le permitirá graduar.

Las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y literatura son:

- 1- Multilingüismo e interculturalidad
- 2- Comprensión oral y multimodal (literal, inferencial y crítica)
- 3- Comprensión escrita y multimodal
- 4- Expresión oral
- 5- Expresión escrita y multimodal
- 6- Interacción oral, escrita y multimodal
- 7- Mediación oral, escrita y multimodal
- 8- Lectura autónoma
- 9- Competencia literaria

En cada uno de los niveles, se evaluarán las distintas competencias específicas, teniendo en cuenta los criterios de evaluación del Decreto, utilizando diferentes instrumentos de evaluación como son: observación directa, dossiers de aprenentatge, rúbriques, llistes de comprovació, registre y revisió de produccions discursives,

cuadernos de campo, exposiciones orales, ensayos escritos, entrevistas, debates, pruebas escritas, comentarios de texto, producciones textuales, trabajos y tertulias literarias, proyectos y trabajos tanto individuales como grupales, elaboraciones multimedia y participación en plataforma Aules, entre otros.

En cuanto a los **criterios de calificación**, cabe destacar que todas y cada una de notas numéricas que valore el grado de consecución de las competencias específicas tendrá el mismo peso a la hora de evaluar el proceso de aprendizaje, tanto trimestral como final.

Dependiendo de las competencias específicas trabajadas en cada trimestre, se calculará la media de la evaluación de éstas para extraer la nota trimestral, pudiendo evaluar una misma competencia mediante varios instrumentos de evaluación. Es importante resaltar que varias de las competencias específicas hacen referencia a aspectos actitudinales, como son la competencia 1, 6, 7 y 8, fundamentalmente.

A lo largo de cada trimestre, cada profesor o profesora determinará los instrumentos de evaluación a utilizar, explicitando las competencias evaluadas con cada uno de ellos.

Al tratarse de una materia de evaluación continua, la nota final será la nota de la tercera evaluación, siendo orientativas las notas de la primera y segunda evaluación.

Al final de curso, en los niveles de 3º y 4º de ESO, dado que no hay convocatoria extraordinaria, se dará la opción de recuperar aquellas competencias no superadas. En el caso de 4º de ESO, habrá un examen final de recuperación para aquel alumnado que no haya conseguido adquirir el perfil de salida de fin de etapa.

En cuanto al **aspecto ortográfico**, en todas las producciones escritas evaluables se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

ESO: Cada error supone un descuento de 0'10 (acentuación) y 0'20 (grafías) en el cómputo global del trabajo evaluable en que se cometa. Tendrá una penalización de hasta 1'5 puntos.

La falta de ordenación de ideas y párrafos, así como la ausencia de márgenes o de limpieza en la presentación tendrá una penalización de hasta 1 punto.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que promociones con la asignatura pendiente tendrá dos formas de recuperarla. Una de ellas será aprobando la primera y segunda evaluación del curso actual y, de no darse esa situación, presentándose a un examen de recuperación que se realizará en el mes de abril.

Departament de València	IES La Senda
Criteris de qualificació ESO i 1r de Batxillerat	Curs 2024/25

El Departament de València: Llengua i Literatura ha establert els següents punts per tal de dur a terme l'avaluació de l'alumnat seguint les directrius dels decrets 107/2022 per a l'ESO i 108/2022 per al Batxillerat :

1. La matèria s'avaluarà atenent a les quatre habilitats lingüístiques (llegir, escoltar, parlar i escriure) associades a les competències específiques de la matèria (CE).

Escoltar 25% CE: 1,2, 6, 7, 9	S'avaluarà la comprensió oral de l'alumnat a partir de l'escolta activa, dictats musicats i materials audiovisuals.
Parlar 25% CE: 1, 4, 6, 7, 9	S'avaluarà l'expressió oral a partir de la producció de textos orals multimodals i la mediació oral en tasques pautades.
Llegir 25% CE: 1, 3, 6, 7, 8, 9	S'avaluarà la comprensió lectora a partir de la lectura en veu alta, lectura d'obres literàries i de comprensions lectores.
Escriure 25% CE: 1, 5, 6, 7, 9	S'avaluarà l'expressió escrita multimodal i contextualitzada amb la realitat de l'alumnat a partir de correccions de text, treballs monogràfics i proves objectives.

2. L'alumnat serà avaluat amb instruments d'avaluació variats que permeten evidenciar el seu nivell d'assoliment seguint el que estableix el DUA.

3. El docent que imparteix la matèria determinarà el pes de cadascun dels instruments d'avaluació tenint en compte la quantitat de competències específiques implicades en la situació d'aprenentatge plantejada. L'alumnat serà informat en tot moment del pes de cadascuna de les tasques d'avaluació.

4. En acabar el trimestre, a partir d'una mitjana aritmètica s'extraurà la qualificació i es farà una valoració qualitativa pel que fa al nivell d'assoliment i progrés en cadascuna de les CE.

5. Com estableix la llei vigent, la primera i segona avaluació seran informatives del procés d'ensenyament/aprenentatge. No obstant això, per tal de tenir en compte aquest progrés i la motivació de l'alumnat, en la qualificació final es farà la mitjana aritmètica de les tres avaluacions per tal d'establir la valoració quantitativa. En el cas que la mitjana aritmètica siga inferior a 5, però el tercer trimestre s'haja aprovat, la qualificació final serà d'aprovat (suficient), ja que haurà evidenciat l'assoliment del nivell mínim per part de l'alumnat. En cas que el tercer trimestre estiga suspès, la final serà un insuficient. L'alumnat de 1r de Batxillerat podrà presentar-se a l'avaluació extraordinària.

6. En cas de tindre l'assignatura pendent del curs anterior, l'alumnat realitzarà unes tasques de reforç que permetran superar la matèria al llarg del curs. Aquestes tasques seran comunicades per part del docent que imparteix la matèria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 3º Y DE 4º DE LA ESO DEPARTAMENTO DE INGLÉS IES LA SENDA

La nueva ley educativa establece 7 competencias específicas en la asignatura de inglés:

- CE 1 Multilingüismo y multiculturalidad.
- CE 2 Comprensión oral (listening).
- CE 3 Comprensión escrita (reading).
- CE 4 Expresión oral (speaking).
- CE 5 Expresión escrita (writing).
- CE 6 Interacción oral y escrita.
- CE 7 Mediación oral y escrita.

Para aprobar la asignatura de inglés a final de curso, el alumnado deberá obtener, al menos, una nota de SUFICIENTE (5) como resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los boletines de notas en cada evaluación. En cada evaluación, se evaluarán todas las competencias específicas de la materia agrupadas en las 4 habilidades de la lengua (comprensión escrita y oral, expresión escrita y oral) como se detalla más abajo.

Estas notas serán calculadas con instrumentos de evaluación tales como rúbricas, pruebas objetivas, etc.

Importante

- Los criterios de calificación que corresponden a la asignatura de lengua extranjera son los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º Y 4º ESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
COMPRESIÓN ESCRITA 25%	English in use 70%	Prueba de habilidad gramatical Prueba de comprensión lectora
	Reading Comprehension 30 %	
COMPRESIÓN ORAL 25 %	Listening 75 %	Prueba de comprensión oral
	Dictation 25 %	
EXPRESIÓN ESCRITA 25%	Writing 75%	Prueba de comprensión

	Writing in class 25%	escrita	
EXPRESIÓN ORAL 25%	Oral activities (exposition, interaction,....)	Pruebas orales (rúbrica)	CE1, CE4, CE6, CE7

- La evaluación será continua y acumulativa y esta evaluación continua se llevará a la práctica de acuerdo con la siguiente media ponderada:
 - ❖ 1ª evaluación: 1/6 de la nota final.
 - ❖ 2ª evaluación: 2/6 de la nota final.
 - ❖ 3ª evaluación: 3/6 de la nota final.
- En las pruebas de comprensión oral (listening), el alumnado escuchará el audio dos veces siguiendo el mismo criterio que en pruebas de certificación oficiales.
- En las pruebas escritas (writing) que el alumnado de los diferentes cursos tendrá que realizar, se exigirá un número mínimo de palabras que será el siguiente:

CURSO	NÚMERO DE PALABRAS
3ºESO	mínimo 90
4º ESO	mínimo 110

- En caso de tener la asignatura pendiente del año anterior, el alumno o alumna tendrá que aprobar la primera y segunda evaluación o aprobar la segunda evaluación con un mínimo de SEIS. En caso de no recuperar la asignatura del curso anterior de este modo, tendrá que presentarse a un examen de recuperación oficial.
- Los libros de lectura en inglés de este curso académico son los siguientes:

3º ESO:

- A Sherlock Holmes Collection. 3º ESO. Sir Arthur Conan Doyle. (Burlington Activity Reader).
ISBN:9789963488810
- The Lost World. Sir Arthur Conan Doyle. Dominoes Two. OUP
ISBN: 9780194248808

4º ESO:

- Dracula. Bram Stoker. 4º ESO . Burlington Activity Reader.
ISBN: 9789963488834

➤ Witches, Secrets and Lies 4º ESO. Burlington Activity Reader

ISBN: 9789963273591

- La libreta tiene que estar organizada por temas y debe indicar la fecha, página y ejercicio. En caso de usar carpesano, las hojas deberán estar numeradas y deberán meterse en una funda cuando se vayan a entregar.
- Los ejercicios NO se harán en el libro de texto, ni siquiera usando lápiz.
- Las rúbricas que se utilizan para corregir estarán disponibles en Aules.

Criterios de calificación del departamento de matemáticas para la ESO:

1) Los contenidos que se tratarán en la asignatura vienen recogidos en el Decreto 107/2022 de 5 de agosto del Consell en el cual se reflejan los mismos clasificados en diferentes sentidos matemáticos desglosados en saberes básicos. A su vez se ha tenido en cuenta DECRETO 66/2024, de 21 de junio, del Consell con sus respectivas modificaciones sobre las leyes vigentes.

2) Criterios de calificación cualitativa:

Se comentarán en los informes de evaluación, las dificultades superadas, el esfuerzo, los talentos y las fortalezas del alumno o alumna y, por otro lado, se señalarán los aspectos que habría que continuar trabajando.

3) Criterios de calificación cuantitativa: Las calificaciones que aparecerán en el informe de evaluación se corresponden con las siguientes notas numéricas:

IN	Insuficiente	Notas inferiores a 5
SU	Suficiente	Notas mayores o iguales a 5 e inferiores a 6
BE	Bien	Notas mayores o iguales a 6 e inferiores a 7
NT	Notable	Notas mayores o iguales a 7 e inferiores a 9
EX	Excelente	Notas mayores o iguales a 9

Para la valoración de la adquisición de las competencias específicas, en las diferentes unidades se valorarán aquellas que estén relacionadas con las mismas y al final de cada trimestre se hará una media de las puntuaciones obtenidas en las diferentes competencias y con ellas se obtendrá la nota numérica y la calificación correspondiente de la tabla anterior. Al final de curso con las notas de todas las competencias de todas las unidades tratadas se obtendrá la nota media y con ella la nota final utilizando la tabla anterior nuevamente.

Para ello se podrán utilizar diversos instrumentos de recopilación de información, como rúbricas de evaluación, listas de cotejo, guía de observación, cuadernos de clase, pruebas escritas, pruebas orales, exposiciones orales, trabajos monográficos y pequeñas investigaciones.

D/D^a con D.N.I. padre/madre,
tutor/a del alumno/a del curso Quedo
informado de los criterios de calificación de la materia de matemáticas para el curso 2024-2025

....., a de de

Firma:

Departament GEOGRAFIA I HISTÒRIA

1er, 2n 3er i 4rt de l'ESO Geografia i Història

Criteris per a la qualificació

Qualificació QUANTITATIVA

Els referents per a l'avaluació seran els criteris d'avaluació corresponents a les competències específiques de la matèria, tant en el vessant formatiu com en el qualificador, com a orientadors d'avaluació del procés d'ensenyament i aprenentatge. Aquests criteris s'estableixen per a cada cicle i es concretaran en les diferents unitats didàctiques.

Els procediments o instruments i els criteris d'avaluació es relacionaran de la següent manera:

En cada situació d'aprenentatge o unitat didàctica es realitzarà una selecció d'activitats avaluable relacionades amb els criteris d'avaluació. Aquestes activitats estaran vinculades amb uns descriptors que a través de diversos instruments s'avaluaran. Per tant, l'avaluació de diverses activitats, proves o treball alls avaluarà el grau d'assoliment de les competències específiques de la matèria. Tots els criteris d'avaluació que es treballen al llarg del curs tindran el mateix valor en la nota.

La qualificació quantitativa final de l'alumnat serà la mitjana aritmètica ponderada de les qualificacions obtingudes en l'avaluació dels criteris d'avaluació que s'han treballat a través dels diferents instruments, d'1 a 10. Per aprovar l'avaluació s'ha d'obtenir una mitjana igual o superior a 5. Per tal de superar la matèria a final de curs, l'alumnat haurà d'obtenir una mitjana aritmètica a partir de 5 (suficient) entre les notes dels tres trimestres.

	1-4	5	6	7-8	9-10
Nota	INSUFICIENT	SUFICIENT	BÉ	NOTABLE	EXCEL·LENT

A l'hora d'arredonar una nota en l'avaluació es podrà pujar a partir de 0,8, sempre que haja entregat totes les tasques i la seua actitud hi haja situat l'adequada.

Per a recuperar les avaluacions suspeses es farà una prova escrita en la primera i la segona avaluació. En la tercera serà opcional i ho decidirà el professorat de l'assignatura. Tot entenent que no es cap obligació de l'alumnat la presentació a la recuperació, en tal cas, la nota serà la corresponent a l'avaluació anterior suspesa.

Per recuperar l'assignatura pendent del curs anterior, l'alumnat haurà d'aprovar la primera i la segona avaluació. En cas de no aprovar, el professorat pot decidir entregar unes activitats a realitzar i fer una prova escrita per tal de superar la matèria pendent

Qualificació QUALITATIVA

La qualificació qualitativa: es redactarà un informe destacant d'una banda els progressos, dificultats superades, esforç, talents i fortaleses de l'alumne o alumna i, d'altra banda, assenyalant els aspectes que caldria continuar treballant. Les informacions que s'oferisquen han d'estar sempre fonamentades en els registres i les obser. vacions prèviament obtinguts i sobre els quals s'ha reflexionat de manera individual

Quart de Poblet, setembre de 2024

Signat:

Professora de l'assignatura



El pare o mare de
l'alumna/equeda assabentat/da
dels criteris per a la qualificació de la matèria de Geografia i Història per al
curs 2023/24 .

Signat: Pare / mare de l'alumne/a

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
4º DE ESO Economía y Emprendimiento
Criterios de calificación
<p>Calificación cuantitativa En la asignatura de Economía y emprendimiento se valorarán los desempeños que cada alumna y alumno demuestre en determinadas actividades. Estos desempeños están expresados en las 7 <u>competencias específicas</u> de la asignatura las cuales tendrán un valor equitativo. Para determinar el dominio competencial a través de tareas y actividades se utilizarán diversos instrumentos de evaluación (pruebas escritas, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación...). El grado de dominio se determinará mediante criterios de evaluación. Todos los criterios de evaluación van ligados a las C.E. de la asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none">• Dado que cada instrumento abarca diferentes aspectos del desempeño de diferente importancia, se establece que la información que aporta cada instrumento tendrá un distinto valor teniendo en cuenta la cantidad de competencias específicas y la situación de aprendizaje. Se tendrá en cuenta la consistencia de la información que aporten los diferentes instrumentos para afinar la calificación.• Se tendrá en cuenta la consistencia de la información que aporten los diferentes instrumentos para afinar la calificación.• Al acabar el trimestre se obtendrá una calificación a partir de la media aritmética de los desempeños obtenidos en las distintas CE y se redactará a su vez un informe cualitativo.• Como establece la ley la primera y segunda evaluación serán informativas. Sin embargo, para tener en cuenta el progreso y la motivación del alumnado la calificación final se hará a partir de la media aritmética de las 3 evaluaciones.• Para aprobar la asignatura será necesario obtener una media numérica de 5 entre las 3 evaluaciones. Para que la calificación de una evaluación haga media será necesario obtener al menos un 4 en dicha evaluación.• Se podrán realizar recuperaciones parciales de cada evaluación al final de la 3era evaluación en caso de que el alumno no le llegue a la media de 5. Estas recuperaciones consistirán en la realización de una prueba escrita y la calificación máxima a obtener será de 5• Si el alumno actúa de forma fraudulenta durante la realización de un examen o de un trabajo, dicha prueba o trabajo quedará calificada con una nota de 0.
<p>Calificación cualitativa Se valorará positivamente el esfuerzo, puntualidad, participación, respeto y actitud hacia el resto de los compañeros, limpieza y trabajo en equipo.</p>

4º de la ESO Economía y Emprendimiento

D/Dª _____ con DNI _____
padre/madre/tutor/a del alumno _____ del curso.

Queda informado de los criterios de calificación de la materia de economía para el curso
2024-2025.

_____ a _____ de _____ de _____

Firma

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**4º ESO Formación y Orientación Personal y Profesional****Criterios de calificación****Calificación cuantitativa**

En la asignatura de Formación y orientación personal y profesional se valorarán los desempeños que cada alumna y alumno demuestre en determinadas actividades. Estos desempeños están expresados en las 5 competencias específicas de la asignatura las cuales tendrán un valor equitativo.

Para determinar el dominio competencial a través de tareas y actividades se utilizarán diversos instrumentos de evaluación (pruebas escritas, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación...). El grado de dominio se determinará mediante criterios de evaluación. Todos los criterios de evaluación van ligados a las C.E. de la asignatura.

- Dado que cada instrumento abarca diferentes aspectos del desempeño de diferente importancia, se establece que la información que aporta cada instrumento tendrá un distinto valor teniendo en cuenta la cantidad de competencias específicas y la situación de aprendizaje. Se tendrá en cuenta la consistencia de la información que aporten los diferentes instrumentos para afinar la calificación.
- Se tendrá en cuenta la consistencia de la información que aporten los diferentes instrumentos para afinar la calificación.
- Al acabar el trimestre se obtendrá una calificación a partir de la media aritmética de los desempeños obtenidos en las distintas CE y se redactará a su vez un informe cualitativo.
- Como establece la ley la primera y segunda evaluación serán informativas. Sin embargo, para tener en cuenta el progreso y la motivación del alumnado la calificación final se hará a partir de la media aritmética de las 3 evaluaciones.
- Para aprobar la asignatura será necesario obtener una media numérica de 5 entre las 3 evaluaciones. Para que la calificación de una evaluación haga media será necesario obtener al menos un 4 en dicha evaluación.
- Se podrán realizar recuperaciones parciales de cada evaluación al final de la 3era evaluación en caso de que el alumno no le llegue a la media de 5. Estas recuperaciones consistirán en la realización de una prueba escrita y la calificación máxima a obtener será de 5
- Si el alumno actúa de forma fraudulenta durante la realización de un examen o de un trabajo, dicha prueba o trabajo quedará calificada con una nota de 0.

Calificación cualitativa

Se valorará positivamente el esfuerzo, puntualidad, participación, respeto y actitud hacia el resto de los compañeros, limpieza y trabajo en equipo.

4º ESO Formación y Orientación Personal y Profesional

D/Dª _____ con

DNI _____ padre/madre/tutor/a del alumno
_____ del curso.

Queda informado de los criterios de calificación de la materia de economía para el curso 2024-2025.

_____ a _____ de _____ de _____

Firma

ASIGNATURA: LATÍN 4ºESO

NORMATIVA: DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

PROGRAMACIÓN LATÍN 4ºESO**PRIMER TRIMESTRE****Unidad I. LIVIA DRUSILA**

Situación de aprendizaje: ¿Qué hay detrás de la discriminación de las mujeres?

1. Lengua e interpretación de textos.

- a. El latín, una lengua indoeuropea.
- b. La reconstrucción del indoeuropeo.
- c. Las lenguas de origen indoeuropeo en la actualidad.
- d. ¿Cómo se lee el latín?
- e. El latín, una lengua flexiva. Los casos y sus usos principales.
- f. La primera declinación.
- g. Morfología del verbo. La conjugación latina: conceptos básicos.
- h. El presente de indicativo activo.
- i. La oración latina. La concordancia.

Traducción: Vita Romana: Matrona

2. Aspectos históricos, geográficos y políticos del mundo romano y su pervivencia.

- a. Principales aspectos geográficos, históricos y políticos del mundo romano relacionados con la comprensión e impulso de la identidad europea.
- b. Personajes históricos importantes, hombres y mujeres.
- c. La sociedad romana. La esclavitud.

3. Aspectos culturales y patrimoniales del mundo romano y su pervivencia.

- a. Elementos y personajes más destacados, tanto hombres como mujeres, del patrimonio romano en la Península Ibérica con especial atención a los de la Comunidad Valenciana.
- b. La familia romana. Las relaciones familiares.
- c. Mitología. Las diosas. Ejemplos relevantes de la influencia

4. El latín y el plurilingüismo.

- a. Reconocimiento de formantes latinos (lexemas, sufijos y prefijos) en palabras de la lengua de enseñanza. Etimología y latinismos de uso frecuente.
- b. Paralelismo entre lenguas romances y no romances. Las lenguas indoeuropeas y lenguas romances. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
- c. Valoración de la importancia del latín para la correcta comprensión y expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas de su repertorio lingüístico individual.
- d. Iniciación al significado etimológico de las palabras.

Unidad II. Adriano.

Situación de aprendizaje: ¿Ya hacían turismo los romanos?

1. Lengua e interpretación de textos.

- a. La segunda declinación.
- b. El verbo sum.
- c. La aposición.

Traducción: Vita Romana: Ornatix

2. Aspectos históricos, geográficos y políticos del mundo romano y su pervivencia.

- a. Principales aspectos geográficos, históricos y políticos del mundo romano relacionados con la comprensión e impulso de la identidad europea.
- b. Personajes históricos importantes, hombres y mujeres.
- c. La alimentación en Roma. Las comidas. La indumentaria

3. Aspectos culturales y patrimoniales del mundo romano y su pervivencia.

- a. La vivienda. El interior de la *domus*: pinturas y mosaicos.
- b. Mitología. Los dioses. Ejemplos relevantes de la influencia de la mitología clásica en manifestaciones artísticas y literarias a lo largo de la historia

4. El latín y el plurilingüismo.

- a. Reconocimiento de formantes latinos (lexemas, sufijos y prefijos) en palabras de la lengua de enseñanza. Etimología y latinismos de uso frecuente.
- b. Paralelismo entre lenguas romances y no romances.
- c. Valoración de la importancia del latín para la correcta comprensión y expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas de su repertorio lingüístico individual.
- d. Iniciación al significado etimológico de las palabras.

Unidad III. Nerón.

Situación de aprendizaje: ¿Podemos actuar contra la destrucción del patrimonio?

1. Lengua e interpretación de textos.
 - a. Los adjetivos de la primera clase.
 - b. La concordancia del adjetivo.
 - c. El pretérito imperfecto de indicativo activo.
 - d. Las conjunciones de coordinación.

Traducción: Vita Romana: Depilator
2. Aspectos históricos, geográficos y políticos del mundo romano y su pervivencia.
 - a. La estructura de la ciudad.
 - b. Los edificios políticos y judiciales.
 - c. Los edificios religiosos.
3. Aspectos culturales y patrimoniales del mundo romano y su pervivencia.
 - a. Los monumentos conmemorativos.
 - b. El agua en Roma. Los acueductos.
 - c. El teatro. El circo. El anfiteatro.
 - d. Los espectáculos.
 - e. Mitología: La casa real de Micenas.
4. El latín y el plurilingüismo.
 - a. Reconocimiento de formantes latinos (lexemas, sufijos y prefijos) en palabras de la lengua de enseñanza. Etimología y latinismos de uso frecuente.
 - b. Valoración de la importancia del latín para la correcta comprensión y expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas de su repertorio lingüístico individual.
 - c. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes desde el latín culto y el latín vulgar a la lengua castellana y a otras lenguas romances.

Unidad IV. Cleopatra.

Situación de aprendizaje: ¿Las sociedades siempre han sido desiguales?

1. Lengua e interpretación de textos.
 - a. La tercera declinación. Temas en consonante oclusiva, líquida, nasal y silbante.
 - b. El infinitivo. Los verbos *possum* y *volo*.
 - c. Los complementos circunstanciales de lugar.

Traducción: Vita Romana: Candidatus
2. Aspectos históricos, geográficos y políticos del mundo romano y su pervivencia.
 - a. La fundación de Roma.
 - b. La Monarquía.
 - c. La República.
 - d. La expansión por Italia y el control del Mediterráneo.
3. Aspectos culturales y patrimoniales del mundo romano y su pervivencia.
 - a. La civilización romana. Su importancia y pervivencia en la identidad europea actual y en la cultura occidental.
 - b. Conocer la figura de la reina Cleopatra.
 - c. Reflexionar sobre la riqueza y desigualdad en las sociedades de todos los tiempos.
 - d. Mitología: Perseo.
4. El latín y el plurilingüismo.
 - a. Latinismos.
 - b. Del latín al castellano.

Unidad V. Calígula.

Situación de aprendizaje: La locura de Calígula: ¿realidad o fake?

1. Lengua e interpretación de textos.
 - a. La tercera declinación. Temas en vocal.
 - b. La tercera declinación. Temas mixtos.
 - c. Conocer el imperativo activo.

Texto: Vita Romana: Liberti.
2. Aspectos históricos, geográficos y políticos del mundo romano y su pervivencia.
 - a. El Alto Imperio. Pompeya.

- b. El Bajo Imperio. La economía.
- 3. Aspectos culturales y patrimoniales del mundo romano y su pervivencia.
 - a. Mitología. La casa real de Tebas.
 - b. Pervivencia del legado inmaterial de la cultura y la civilización romanas: mitología, clásica, instituciones políticas y sociales, oratoria, derecho, rituales, y celebraciones.
- 4. El latín y el plurilingüismo.
 - a. Latinismos.
 - b. Del latín al castellano.

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE

Unidad VI. Aníbal.

Situación de aprendizaje: ¿La guerra entre los humanos es inevitable?

1. Lengua e interpretación de textos.
 - a. Los pronombres personales.
 - b. Los posesivos.
 - c. Los paradigmas verbales. El tema de perfecto.
 - d. Los complementos de causa, compañía, modo e instrumento.

Texto: Vita Romana: Legionarius.
2. Aspectos históricos, geográficos y políticos del mundo romano y su pervivencia.
 - a. El derecho romano.
 - b. La educación en Roma.
 - c. El ejército romano.
 - d. Conocer la figura de Aníbal. Reflexión sobre la guerra.
3. Aspectos culturales y patrimoniales del mundo romano y su pervivencia.
 - a. Las calzadas.
 - b. La construcción de puentes y túneles.
 - c. Los vehículos.
 - d. Mitología.
4. El latín y el plurilingüismo.
 - a. Del latín al castellano.
 - b. Reconocer las distintas lenguas románicas y ser consciente de su origen común.
 - c. Identificación de formantes de las palabras. Conocimiento etimológico de nuestras palabras.
 - d. Mitología. Las aventuras de Ulises.

Unidad VII. Constantino.

Situación de aprendizaje: ¿Cómo vivo la multiculturalidad?

1. Lengua e interpretación de textos.
 - a. La cuarta declinación.
 - b. La quinta declinación.
 - c. El futuro imperfecto de indicativo activo.
 - d. Las preposiciones.

Texto: Vita Romana: Obstetrix
2. Aspectos históricos, geográficos y políticos del mundo romano y su pervivencia.
 - a. Conocer la figura de Constantino y reflexionar sobre la multiculturalidad.
 - b. Los romanos en Hispania.
 - c. La decadencia del Imperio y la organización del territorio.
3. Aspectos culturales y patrimoniales del mundo romano y su pervivencia.
 - a. El proceso de romanización. Las ciudades hispanas.
 - b. La economía en la Hispania romana. ¿Cómo se organizaba una colonia?
 - c. Mitología. Jasón y los argonautas.
4. El latín y el plurilingüismo.
 - a. Identificación y traducción de las preposiciones más utilizadas en latín.
 - b. Evolución de algunos grupos latinos de consonante y vocal en castellano.

Unidad VIII. Gala Placidia.

Situación de aprendizaje: ¿Qué elementos conforman Europa?

1. Lengua e interpretación de textos.
 - a. Los demostrativos.
 - b. El pronombre anafórico y los pronombres de identidad.
 - c. Los numerales.

d. El participio.

Texto: Vita Romana: Vestalis

2. Aspectos históricos, geográficos y políticos del mundo romano y su pervivencia.
 - a. Conocer la figura de Gala Placidia. Reflexión sobre la identidad de Europa.
 - b. La religión en Roma.
 - c. La muerte.
3. Aspectos culturales y patrimoniales del mundo romano y su pervivencia.
 - a. El culto. Los cultos orientales.
 - b. Los auspicios.
 - c. Mitología. Teseo. Conocer la mitología relacionada con el personaje de Teseo.
4. El latín y el plurilingüismo.
 - a. Del latín al castellano. Evolución de los demostrativos y los numerales.
 - b. Latinismos.

Unidad IX. Lesbia.

Situación de aprendizaje: ¿Cómo es una relación sana y cómo es una relación tóxica?

1. Lengua e interpretación de textos.
 - a. Los adjetivos de la segunda clase (tercera declinación).
 - b. La vos pasiva, tema de presente de indicativo.
 - c. Sintaxis de las oraciones pasivas.
 - d. El adverbio.

Texto: Vita Romana: Histrio.
2. Aspectos históricos, geográficos y políticos del mundo romano y su pervivencia.
 - a. Introducción a la literatura romana.
 - b. La épica, la lírica y la elegía.
 - c. La oratoria y la comedia.
3. Aspectos culturales y patrimoniales del mundo romano y su pervivencia.
 - a. Conocer los géneros latinos y su influencia en la literatura posterior.
 - b. Mitología. Los dioses primigenios.
4. El latín y el plurilingüismo.
 - a. Identificar los adverbios más utilizados y su evolución.
 - b. Latinismos más utilizados en la lengua castellana.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LATÍN 4ºESO

1- Es un hecho comúnmente aceptado que el legado grecolatino es la base donde se asienta la mayoría de las manifestaciones culturales de la civilización occidental y que la antigüedad clásica ha sido fundamental en la formación de las ideas estéticas, morales y filosóficas del mundo actual, así como en la configuración de sus instituciones jurídicas y políticas. Este curso es una iniciación a ese legado.

Los instrumentos de evaluación son variados y se tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje:

2- La observación directa del cuaderno y de las tareas de clase permiten controlar la evolución de los conocimientos del alumnado y su evolución junto con su esfuerzo e interés por la asignatura. La puntualidad, el interés y la actitud del alumnado serán registrados tanto positiva como negativamente.

4- Cuaderno de trabajo del alumnado: se considera uno de los elementos más importantes para la evaluación del alumnado.

En este cuaderno se consignarán:

- la realización de todas las actividades propuestas en cada unidad.
- comentarios y análisis de imágenes artísticas.
- elaboración y comentario de mapas.
- cuestionarios sobre algunas de las películas vistas.
- material adicional: en forma de fotocopias y dosieres.

El cuaderno de trabajo se ajustará a los criterios dados al inicio de curso. A saber:

- organización
- orden
- limpieza

5- Trabajos escritos y su exposición oral (individuales o en grupo), ajustándose a las normas propuestas, si es posible.

6- Producciones audiovisuales o presentaciones multimedia (individuales o en grupo), ajustándose a las normas propuestas, si la situación lo requiere.

7- Productos derivados del aprendizaje, diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto determinado: murales, diseño de un objeto, maquetas...

8- Pruebas objetivas: realización de pruebas escritas de contenidos lingüísticos, léxicos y culturales.

El contenido de las pruebas escritas es variado: frases o textos pequeños para traducir, análisis de la morfología nominal y verbal, análisis sintáctico, ejercicios de morfología nominal y verbal, ejercicios de léxico y etimología. La puntuación de los distintos ejercicios puede variar a lo largo del curso adaptándose al ritmo de aprendizaje del alumnado y la dificultad de las pruebas.

9- Se exigirá la correcta expresión escrita, por tanto, se penalizarán las incorrecciones gramaticales, las faltas de ortografía, los acentos.

Por ello, se valorará positivamente:

- la expresión escrita de manera coherente y con corrección
- la comprensión e interpretación de los textos

- la utilización del vocabulario adecuado, de las estructuras lingüísticas y de las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.

10- La entrega del cuaderno y de las actividades en tiempo y forma, cumpliendo con los requisitos establecidos para su elaboración.

11- Las correcciones por parte del alumnado: de esta manera, cada alumno podrá comprobar sus propios fallos, fijar los conocimientos que allí se resaltan y superarse al máximo. Cada autocorrección generará una nueva nota que servirá para elevar la anterior.

12- La mayor parte de las actividades se realizarán en el aula.

13- Prueba individual escrita, si la situación lo requiere.

14- Hoja de autoevaluación del alumnado.

15- El profesorado hará la corrección periódica del cuaderno y de las actividades.

16- Se valorará positivamente al alumnado que participe activamente en el Pla de Foment de la Lectura.

17- La valoración es numérica: del 1 al 10, siendo el 1 la nota más alta y el 10 la más baja.

18- La nota de la evaluación: será la suma de todas las notas consignadas en el cuaderno de trabajo del alumnado y de las distintas actividades, trabajos... y la división por el número de ellas.

19- La nota final: será la media de las tres evaluaciones.

20- La temporalización de las unidades puede variar según el progreso y el ritmo de aprendizaje.

21- OBSERVACIONES: La asistencia a clase del alumnado es obligatoria. Las ausencias serán todas justificadas de la manera acordada por la Jefatura de Estudios.

ACUERDOS COCOPE: 1- No asistencia a una prueba escrita.

2- Empleo de procedimiento fraudulento al realizar una prueba escrita.

3- Penalización de faltas de ortografía, acentos, expresión, redacción. MUY IMPORTANTE EN LA ASIGNATURA

4- Redondeo de notas o subidas de notas.

5- Evaluación y calificación del Plan Lector.



Criterios Calificación DIG

La calificación CUALITATIVA expresará los aspectos positivos a destacar y las dificultades a superar del proceso de aprendizaje.

La calificación CUANTITATIVA se corresponderá con los siguientes valores numéricos:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 o 8.
- Excelente: 9 o 10.

Cada competencia específica de la materia tendrá un peso determinado en la situación de aprendizaje a evaluar. La nota será la media de las notas obtenidas en los diferentes instrumentos de recogida de información para esa competencia.

En todo caso, se tomará el número entero eliminando la parte decimal o fraccionaria del resultado.

Para superar la materia a final de curso, el alumno tendrá que obtener una media aritmética ponderada de las tres calificaciones obtenidas en la evaluación de las competencias específicas mayor de 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA

Actitud, ayuda a compañeros y trabajo en equipo - 20 %

Observación directa - 30 %

Prácticas, trabajos propuestos y/o pruebas objetivas - 50%

Se valorará:

- Esfuerzo.
- Puntualidad.
- Participación.
- Trabajo en equipo.
- Respeto de las aptitudes del resto y propias.
- Cuidado de los materiales utilizados.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4ºESO FRANCÉS

Instrumentos de evaluación:

- 70% de exámenes orales y escritos de los conceptos trabajados y de los libros de lectura.
- 20% de trabajo en clase y en casa, trabajos individuales, en pareja o en grupo, exposiciones, libreta, hablar francés en clase.
- 10% actitud, interés, comportamiento, participación y traer el material.

La calificación de cada evaluación vendrá dada de la siguiente manera:

- Cada evaluación tendrá una nota final resultante de la media obtenida según los criterios establecidos y especificados anteriormente.
- El alumno con nota inferior a 5 puntos sobre 10 habrá suspendido el trimestre.
- A lo largo de cada evaluación, se realizará como mínimo un examen (oral y/o escrito), según necesidades y criterio de la profesora.
- Los alumnos tendrán que llevar al día el conocimiento de los conceptos trabajados, ya que podrán tener que realizar pequeños controles tanto orales como escritos en cualquier momento en que la profesora lo solicite sin previo aviso.
- Cualquier tipo de ejercicio, trabajo, proyecto, examen, etc. será calificado sobre 10 puntos.
- En lo referente a la puntualidad al entregar un trabajo, ejercicio, libreta o cualquier tarea solicitada, la calificación del ejercicio se verá modificada según el siguiente baremo:
 - Entrega puntual: nota normal.
 - Un día de retraso: se resta un punto a la nota sacada.
 - Dos días de retraso: se resta dos puntos a la nota sacada.
 - Tres días de retraso o más: la nota máxima posible será un 5.

Recuperación de evaluaciones:

Al ser una evaluación continua, no habrá examen de recuperación entre evaluaciones, ya que la evaluación continua por sí misma implica un sistema de recuperación progresivo. No obstante, si de manera extraordinaria se diese la oportunidad de repetir algún examen, tanto durante las evaluaciones como al final de las mismas, la nota máxima de esa recuperación sería un 6.

Calificación final de junio:

La calificación final será el resultado de la nota obtenida en la tercera evaluación, siendo esta el resultado de los porcentajes que hemos explicado en el primer punto.

Si se suspende alguna evaluación, al ser evaluación continua, aprobar los contenidos del tercer trimestre implica recuperar los del trimestre anterior (o trimestres anteriores). El alumno con nota inferior a 5 puntos sobre 10 habrá suspendido la asignatura.

Recuperación de asignaturas pendientes del curso anterior:

- Alumnos que cursan la asignatura en el curso siguiente al suspenso: Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso posterior se considera que ha recuperado la materia. En caso contrario, la profesora fijará una fecha de entrega de un dossier de actividades que le será entregado al alumno en el inicio de la tercera evaluación.
- Alumnos que promocionan con la asignatura pendiente y no continúan el estudio de la asignatura en el curso siguiente: El Departamento les entregará un dossier en el inicio de la tercera evaluación con actividades sobre los conceptos que deben recuperar y que entregarán en la fecha indicada por la profesora.



Unió Europea
Fons social europeu
 L'FSE inverteix en el teu futur



GENERALITAT
VALENCIANA
 Conselleria d'Educació,
 Cultura i Esport



C/ Artista José Vento González, s/n
 46930-Quart de Poblet-València
 T: 961206250 F: 961206251
ieslasenda@ieslasenda.es
<https://mestreacasa.gva.es/web/lasenda>

ASIGNATURA: **FÍSICA Y QUÍMICA**

DEPARTAMENTO: **FÍSICA Y QUÍMICA**

CURSO: **2024-2025**

GRUPO: **4º ESO**

PROFESOR: **MARIA JOSÉ CASASÚS**

El presente documento ha sido elaborado por el departamento responsable de la asignatura con el objetivo de que, por un lado, el alumnado conozca a principio de curso la organización y la forma de trabajar de la materia, y para que, por otro lado, las familias o personas tutoras legales de los y las menores tengan información detallada sobre el proceso de seguimiento y evaluación de su rendimiento académico en cualquier momento.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE-1: LINEA DEL TIEMPO. EVOLUCIÓN DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA

UNIDAD DIDÁCTICA-1: EL ÁTOMO Y EL SISTEMA PERIÓDICO

UNIDAD DIDÁCTICA-2: ENLACE QUÍMICO Y FUERZAS MOLECULARES. INCLUYE: FORMULACIÓN INORGÁNICA

UNIDAD DIDÁCTICA 3: COMPUESTOS DEL CARBONO

SEGUNDO TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE-2: LINEA DEL TIEMPO. LA QUÍMICA EN LA COCINA

UNIDAD DIDÁCTICA 4: REACCIONES QUÍMICAS, FUNDAMENTOS

UNIDAD DIDÁCTICA 5: ALGUNAS REACCIONES QUÍMICAS DE INTERÉS

UNIDAD DIDÁCTICA 6: CINEMÁTICA

UNIDAD DIDÁCTICA 7: LEYES DE NEWTON

TERCER TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE-3: LA VIDA BAJO PRESIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 8: FUERZAS EN EL UNIVERSO

UNIDAD DIDÁCTICA 9: FUERZAS EN FLUIDOS, PRESIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 10: ENERGÍA MECÁNICA Y TRABAJO

UNIDAD DIDÁCTICA 11: ENERGÍA MECÁNICA Y CALOR

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La actual ley educativa modifica sustancialmente la forma de trabajar, evaluar y calificar respecto a lo que hasta el momento hemos venido aplicando tradicionalmente. De este modo, los instrumentos de evaluación clásicos (pruebas, trabajos, informes de laboratorio, exposiciones, libretas de clase, actitud, etc) han dejado de tener su papel central a la hora de calcular la nota de una unidad, trimestre o curso, desapareciendo la ponderación de dichas herramientas. Ahora dichos registros pasan a ser meros instrumentos de recogida de información en los que se califican las **ONCE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)** descritas para esta materia, entendidas como los desempeños o habilidades que el alumnado debe desarrollar en todas las actividades, y que son:

CE-1- Trabajo experimental

CE-2- Resolución de problemas

CE-3/CE-6 Uso del lenguaje científico. Comunicación científica

CE-4 Valoración del papel social de la ciencia

CE-7- Representación gráfica y simbólica

CE-5- Conocimiento de fenómenos naturales

CE-8- Estudio de la energía

CE-9. Estudio de materiales y su uso

CE-10- Estudio de las reacciones

CE-11- Estudio de las interacciones

De este modo, se han seleccionado los mismos **INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN** que serán algunos de estos cuatro para todas y cada una de las lecciones: **prueba escrita, libreta de clase, informe de laboratorio, y posibles trabajos de final de unidad**; La profesora calificará cada una de ellas con una escala de puntuación numérica entre 0 y 10 atendiendo al siguiente criterio de puntuación para evaluar las competencias que se vayan trabajando en cada unidad.

ESCALA CUANTITATIVA	ESCALA CUALITATIVA
9-10 SOBRESALIENTE	Se cumple la competencia totalmente No presenta ninguna dificultad Tiene asimilados todos los saberes básicos
7-8 BIEN	Se cumple la competencia mayoritariamente No presenta dificultades destacables Tiene asimilados casi todos los saberes básicos
6 REGULAR ALTO	Se cumple la competencia destacadamente Presenta dificultades leves Tiene asimilados la mayoría de los saberes básicos
5 REGULAR	Se cumple de forma ajustada la competencia Presenta dificultades apreciables Tiene asimilados algunos de los saberes básicos
3-4 REGULAR BAJO	No se cumple la competencia suficientemente Presenta dificultades considerables Tiene asimilados pocos saberes básicos
1-2 MAL	No se cumple la competencia Responde de manera inadecuada No tiene asimilados los saberes básicos
0 NULO	No realiza el ejercicio/prueba Responde de forma totalmente inadecuada Hay indicios o pruebas de haber copiado



Unió Europea
Fons social europeu
 L'FSE inverteix en el teu futur



GENERALITAT
VALENCIANA
 Conselleria d'Educació,
 Cultura i Esport



C/ Artista José Vento González, s/n
 46930-Quart de Poblet-València
 T: 961206250 F:961206251
ieslasenda@ieslasenda.es
<https://mestreacasa.gva.es/web/lasenda>

El resultado de este proceso de evaluación y calificación continuo se determinará mediante la **MEDIA ARITMÉTICA (hasta el segundo decimal; redondeo en el tercer decimal a partir de 5 o superior) DE TODAS LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN TODAS LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE TODOS LOS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN** registrados en el cuaderno del profesor y del alumnado **HASTA EL MOMENTO DE INTERÉS** (final de la unidad, evaluación o curso), de manera que las notas se irán acumulando para poder analizar la progresión del aprendizaje global.

Los resultados de la evaluación cualitativa mencionados anteriormente vendrán acompañados de una calificación numérica sin utilizar decimales en una escala del 1 al 10, con las siguientes correspondencias

0,00	INSUFICIENTE (0,1,2,3,4)	4,99	5	SUFICIENTE (5)	5,99	6	BIEN (6)	6,99	7,00	NOTABLE (7,8)	8,99	9	EXCELENTE (9,10)	10
------	------------------------------------	------	---	--------------------------	------	---	--------------------	------	------	-------------------------	------	---	----------------------------	----

Y dado que, con entrada en vigor de la LOMLOE, la **EVALUACIÓN** del alumnado de la ESO se lleva a cabo en **UNA ÚNICA SESIÓN AL FINALIZAR EL CURSO ESCOLAR**, la **NOTA FINAL DEBERÁ SER IGUAL O SUPERIOR A 5,00 PARA SUPERAR LA MATERIA DE 4º ESO**; en caso contrario, estará suspenso **NO SE REALIZARÁN RECUPERACIONES PARCIALES AL FINAL DE CADA TRIMESTRE NI A FINAL DE CURSO**.

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

LOS TRABAJOS FINALES Y LOS INFORMES DE LABORATORIO DEBERÁN ESTAR ELABORADOS INDIVIDUALMENTE, POR EL ALUMNADO, y deberán ser entregados en la fecha acordada por la profesora y los y las estudiantes. Se fomentará la **CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD** a la hora de presentar dichos trabajos, que podrán incluir vídeos, audios, elaboración de maquetas, desplegados, murales, etc. A la hora de su calificación se valorará la calidad, corrección y riqueza de la información aportada en el texto escrito, que podrá incluir tablas de datos, dibujos, ilustraciones, gráficos, fotografías, etc. Así mismo, se puntuará la **REDACCIÓN DE UN COMENTARIO PERSONAL FINAL** en el que el o la estudiante manifieste alguna conclusión, reflexión o sentimiento propio relacionado con los contenidos del tema tratado. Cuando por cuestiones de presentación, no se cumplan los mínimos exigidos para un producto oficial de evaluación relativos al formato, caligrafía, organización u otro aspecto formal a criterio de la/el docente, **NO SE ACEPTARÁ SU ENTREGA Y TENDRÁ QUE REPETIRSE DE NUEVO POR COMPLETO PARA SU EVALUACIÓN**

Los ejercicios del cuaderno de clase deberán tener una **CORRECCIÓN EN ROJO**. Además, **en la elaboración de este cuaderno de trabajo personal SE CUIDARÁ ESPECIALMENTE LA LIMPIEZA, LA ORGANIZACIÓN Y EL ORDEN EN LA PRESENTACIÓN**, así como la **CREATIVIDAD, SENTIDO ESTÉTICO Y ARTÍSTICO** en los colores y demás detalles visuales.

Las **FECHAS PARA LA ENTREGA** de trabajos, libretas, informes de prácticas de laboratorio, y demás productos de evaluación del alumnado, **SERÁN INAMOVIBLES. QUIEN NO HAYA ENTREGADO EL DOCUMENTO EN LA FECHA ESTABLECIDA NO PODRÁ ENTREGARLO MÁS TARDE Y LA NOTA CORRESPONDIENTE DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS ESPECÍFICAS SERÁ DE CERO**.

Los trabajos y ejercicios para casa serán entregados a través de la **PLATAFORMA AULES**.

Se considera muy grave el hecho de faltar a un examen o no entregar uno de los productos empleados como instrumento de evaluación, por lo que a criterio de la profesora **SÓLO SE REPETIRÁN EXÁMENES o ENTREGARÁN DOCUMENTOS FUERA DE PLAZO A LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS QUE JUSTIFIQUEN ADECUADAMENTE Y POR ESCRITO LA FALTA DEBIDA A UNA CAUSA DE FUERZA MAYOR**.

Criterios de calificación BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

4º ESO

Se tendrán en cuenta numerosos instrumentos de evaluación, desde fichas de lecturas comprensivas, tareas, dibujos y producciones en libreta, resultados de pequeños trabajos de investigación individuales y en grupo, así como murales cooperativos, resultados de test de repaso de contenidos, etc. La evaluación de todos estos instrumentos, teniendo en cuenta asimismo, las competencias desarrolladas por el alumno durante la realización de las mismas, repercutirá en un 10 % en la nota final de evaluación.

Al final de cada situación de aprendizaje se realizarán una o dos prueba de evaluación en la que se tendrán en cuenta los criterios de evaluación asociados y que repercutirá en un 90 % en la nota final de la evaluación.

La nota final será la media aritmética de la calificación obtenida en las 3 evaluaciones, para poder hacer esta media se debe obtener una calificación mínima de 4 en cada una de ellas.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de fijar los porcentajes de calificación, se va a realizar una ponderación equilibrada entre los tipos de instrumentos en función del tiempo destinado (número de sesiones) a los diferentes tipos de saberes básicos, conceptos, destrezas y actitudes.

Dado el carácter práctico de la materia, y la gran relevancia de los contenidos procedimentales y la actitud, se pretende con este criterio que los alumnos y alumnas sean conscientes de que no se puede superar la materia sólo aprobando las pruebas escritas o únicamente realizando bien los ejercicios prácticos y las actividades interpretativas, sino que debe esforzarse en ambos sentidos.

Las **rúbricas de evaluación** propuestas para cada unidad permiten evaluar los contenidos o saberes de cada una de ellas y el grado en el que los alumnos los han alcanzado. Esta rúbrica puede utilizarla el docente para evaluar o como herramienta de evaluación por el propio alumno o alumna.

Los criterios fijados por el departamento, están en relación con las competencias específicas y las competencias clave, en este sentido hay que fijar los siguientes criterios:

- Competencia específica 1. Relaciona el análisis musical y la forma musical. Se valorará con un porcentaje de un 15% de la valoración final.
- Competencia específica 2. Relaciona las cualidades del sonido, el lenguaje musical y la audición. Se valorará con un 20% de la valoración final.
- Competencia específica 3. Relaciona la interpretación y la práctica instrumental y vocal. Se valorará con un porcentaje de un 30% de la valoración final.
- Competencia específica 4. Relaciona la creación de recursos, partituras y producciones musicales. Se valorará con un porcentaje de un 10% de la valoración final.
- Competencia específica 5. Relaciona el uso de las TICs aplicadas en el aula de música. Se valorará con un porcentaje de un 15% en la valoración final.
- Competencia clave personal y de aprender a aprender, se valorará con un 10% de la valoración final.

Respecto al peso que cada evaluación tendrá en la valoración final, se decide que por evaluaciones el porcentaje sea el siguiente:

- 1ª evaluación: 30%
- 2ª evaluación: 30%
- 3ª evaluación: 40%

DEPARTAMENT TECNOLOGIA

2024-2025

4r ESO TECNOLOGIA

CRITERIS PER A LA QUALIFICACIÓ QUALITATIVA I QUANTITATIVA

QUALITATIVA:

- Esforç
- Puntualitat
- Participació
- Treball en equip
- Respecte de les aptituds de la resta i pròpies
- Cura dels materials e instruments utilitzats en la pràctica docent

QUANTITATIVA

- **La qualificació quantitativa** s'obté a partir de la valoració de les competències específiques obtingudes per a cada situació d'aprenentatge.

Per valorar la consecució dels criteris d'avaluació referents a cada competència es farà ús dels següents instruments de recollida d'informació:

Observació directa en classe, activitats pràctiques i projectes, proves escrites i qüestionaris, quaderns, programes informàtics, presentacions digitals i exposicions orals.

Cada competència específica de la matèria tindrà un pes determinat en la situació d'aprenentatge a avaluar i la nota serà la mitjana de les notes obtingudes en els diferents instruments de recollida d'informació per a eixa competència.

Es pot consultar els percentatges de cada competència específica per cada situació d'aprenentatge en la programació didàctica de cada curs.

RANG DE QUALIFICACIÓ EN LA ESO:

1, 2, 3, 4	➔ Insuficient
5	➔ Suficient
6	➔ Bien
7, 8	➔ Notable
9, 10	➔ Excelent

- ◆ La nota de l'avaluació trimestral serà la nota mitjana de matemàtiques y de ciències

Per tal de superar la matèria a final de curs, l'alumna/e haurà de obtenir una mitjana aritmètica ponderada de les tres qualificacions obtingudes en l'avaluació de les competències específiques major de 5.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

DEPARTAMENT TECNOLOGIA

4r ESO TECNOLOGIA

D/D^a amb
D.N.I. pare/mare, tutor/a del
alumne/a del curs Quede
informat dels criteris de qualificació de la matèria de tecnologia per al curs 2024-2025

....., a dede

Signatura:

Quart de Poblet, setembre de 2024

CRITERIS DE QUALIFICACIÓ EN L'ENSENYANÇA SECUNDÀRIA OBLIGATÒRIA

En *l'Ensenyança Secundària Obligatòria (ESO) amb els criteris de qualificació pretenem d'informar sobre els resultats finals del procés d'assoliment de les competències específiques, per la qual cosa representa una manera de traduir aquests resultats expressats en els termes de: «insuficient (IN)», per a les qualificacions negatives; «suficient (SU)», «bé (BE)», «notable (NT)» o «excel·lent (EX)», per a les qualificacions positives. A més a més, s'arredondirà les qualificacions a l'alça a partir de **0,8** segons la situació de cada persona.

Insuficient (IN)	Suficient (SU)	Bé (BE)	Notable (NT)	Excel·lent (EX)
0 - 4,99	5 - 5,99	6, - 6,99	7 - 8,99	9 - 10

En relació a la nota, cal destacar, en primer lloc, que cada Situació d'aprenentatge (SA, endavant) té una qualificació com a resultat de la mitjana dels diferents instruments de recollida d'informació.

En segon lloc, la nota de la primera, segona i tercera avaluació serà la mitjana ponderada de les SA que donem a cadascuna d'elles, en funció del nombre de sessions o la importància que li donem als continguts.

En tercer lloc, la nota del curs s'assolirà fent la mitjana aritmètica de cada avaluació, sempre que tinga les tres aprovades.

En darrer lloc, aspectes a tindre en compte:

- Si l'alumnat falta, però presenta una justificació documental, podrà fer l'examen després.
- Si l'alumnat sap, amb antelació, que faltará i presenta un justificant documental, podrà fer la prova abans que la resta de companys/es.
- Si l'alumnat falta a l'examen i no presenta justificació documental, farà la prova junt amb la següent prova de l'assignatura (encara que la següent prova es faça a la següent avaluació).
- Si l'alumnat, entrega amb menys, d'un dia de retard un projecte serà avaluat sobre 5. Si l'entrega es fa amb un retard de més d'un dia no es corregirà com una prova ordinària sinó com a recuperació amb una nota màxima de 5.
- Si l'alumnat copia durant una prova o presentar un projecte idèntic: s'invalidarà la prova o projecte, amb una nota de zero.

Per assabentar-nos de l'assoliment de les competències específiques (CE) en les SA utilitzarem:

SITUACIONS D'APRENTATGE	1 i 2 ESO	3 i 4 ESO
Competències Específiques: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5		
Instruments de recollida d'informació		
Qüestionaris teòrics, proves orals, escrites, escales de valoració de treballs, exposicions, proves esportives, expressives i escales d'esforç i d'execució en proves físiques, Fitxes de co-autoavaluació	60	70
Competències Específiques: CE1, CE2		
Instruments de recollida d'informació		
Evidències amb la valoració diària on es farà ús de registres, observacions i escales de comportament i verificació d'actituds i de valoració del desenvolupament a les classes (assistència, higiene personal, esforç i convivència a classe).	40	30

RECUPERACIONS.

Els alumnes / as que no superen alguna avaluació la recuperaran aprovant la següent. Si suspenen la tercera, aprovaran sempre que tinguen aprovat la resta del curs. En cas contrari, tindran l'assignatura suspesa, ja que no hi ha recuperació extraordinària.

RECUPERACIÓ PER A L'ALUMNAT QUE PROMOCIONA I NO HA APROVAT EL CURS ANTERIOR.

Els alumnes amb l'Educació Física pendent del curs anterior, podran recuperar si la mitjana de les qualificacions de les dues primeres avaluacions és igual o major a 5. Sino aproven així, recuperen aprovant el curs actual.

* Apartat 13 de l'Article 36 del *DECRET 107/2022, de 5 d'agost, del Consell, pel qual s'estableix l'ordenació i el currículum d'Educació Secundària Obligatoria* modificat per *DECRET 66/2024, de 21 de juny, del Consell.*

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2024-2025	PROFESORADO: Ana María Catalán Hernandis	CURSO: 4ºESO	ASIGNATURA: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS
JUSTIFICACIÓN	El departamento se rige según los acuerdos tomados en las diferentes reuniones de COCOPE y con las consideraciones de la ley actual (LOMLOE)			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.			
CONSIDERACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Las evaluaciones de los y las alumnas se realizará de forma individual atendiendo a la evolución, el trabajo y cuantas otras consideraciones pedagógicas procedan. Siempre siguiendo lo que la ley indique. • Las actividades extraescolares podrían ser evaluables a través de cualquier instrumento de evaluación que se establezca. Dado que las actividades extraescolares no son obligatorias, para no perjudicar a los alumnos/as que no puedan o no quieran asistir a los que se le dará otra opción para el acceso a dicha calificación. • En general, el redondeo de la nota será al alza siempre que pase del número decimal sea mayor o igual a 6. Aunque la nota se realizará de forma individual, si el alumno o la alumna no muestra interés o buen comportamiento el profesor o profesora decidirá si subir nota o no. • Se indicará al alumnado las rúbricas correspondientes para la calificación de exámenes y/o ejercicios. • Al suprimir la evaluación extraordinaria en la ESO, se realizará una recuperación por cada una de las tres evaluaciones, según considere el profesor o profesora, atendiendo de forma individual y personalizada del alumno/a en su beneficio. • No se admitirán ejercicios fuera de plazo a excepción de enfermedad seria y debidamente justificada. Los ejercicios se preparan y se explican con suficiente antelación para evitar dichos incidentes. • Los exámenes de recuperación y o trabajos se evaluarán sobre 10. • Al final del curso escolar: se podrá subir nota mediante exámenes, trabajos o ambos, o lo que el profesorado determine. Siendo la nota del examen para la subida de la misma la que impere sobre las anteriores. • Respecto a las asignaturas pendientes, El departamento determinará fecha día y hora con los /las alumnas, estudiando la mejor forma para la recuperación del alumnado. Se establecerá una reunión en la que se explicará el temario que entra, la forma del examen y la de evaluar. • Presencialidad: para superar las asignaturas, el alumnado deberá haber acudido regularmente a clase y haber justificado adecuadamente sus faltas de asistencia. • La evaluación no es continua por lo que es necesario que el alumnado haya superado las tres evaluaciones. No obstante, atendiendo a la evolución del alumnado, pueden darse excepciones y el profesorado decidirá qué evaluación ha de recuperar. • Todos los acuerdos tomados d en COCOPE serán considerados dentro de este apartado, los cuales son especificados por la dirección del centro. • Cualquier método de copiar en la presentación de ejercicios, supone un "0" y en ningún caso se podrá recuperar el % de la nota asignada para la evaluación correspondiente. • Cualquier método de copiar en las pruebas escritas, supone un "0" y sólo podrá recuperarse de la manera que indique el profesorado. 			

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	<p>Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</p> <p>Los instrumentos empleados son los siguientes: Pruebas escritas, orales, trabajos, lecturas de libro, textos, actividades en grupo, debates, fichas de películas, intervenciones en clase, ejercicios, proyectos... entre otros que permitan calificar las competencias que marca la ley. Esta evaluación es de carácter individual, flexible y atendiendo a todas las consideraciones pedagógicas que sean necesaria. Todos los instrumentos de evaluación serán registrados y evaluados según se haya explicado al alumnado.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.</p>	
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA TRIMESTRE PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. C.E1 Dialogar y debatir de manera asertiva, respetuosa y correctamente argumentada sobre problemas morales planteados en cualquier situación de la vida diaria para poder llegar a acuerdos o consensos. 2. C.E2 Gestionar las emociones en situaciones de conflicto para poder afrontarlas desde la cultura de la paz y explorar y proponer soluciones equitativas y creativas. 3. C.E3 Analizar de manera crítica las normas y leyes vigentes en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y adecuarse a estos valorando la legitimidad. 4. C.E4 Reconocer, denunciar y combatir los estereotipos y roles asociados a partir de una reflexión personal y crítica. 5. C.E5: Identificar, analizar y valorar en el ámbito internacional los beneficios de los valores democráticos promovidos por leyes e instituciones para la construcción de una ciudadanía global. 6. C.E6 Proponer y desplegar acciones responsables y justas comprometidas con la transformación social y la lucha efectiva contra las desigualdades e injusticias en cualquier situación real de acuerdo con los principios de una sociedad igualitaria e inclusiva. 7. C.E7 Explicar los desafíos ecológicos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar de manera comprometida con la transformación de la situación medioambiental del planeta. <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO A: 20% de la nota final consiste en la calificación de las competencias CE1/CE2/CE6 a partir de los siguientes instrumentos de calificación: debates en clase, intervenciones orales, preguntas sobre actividades de clase, etc. • APARTADO B: 50 % consiste en la calificación de las competencias CE1, CE3, CE4, CE5 a partir de los siguientes instrumentos de evaluación: exposiciones en clase, pruebas escritas y/o trabajos de investigación. • APARTADO C: 30 % consiste en la calificación de las competencias CE1, CE2, CE3, CE4, CE7 a partir del siguiente instrumento de evaluación: entrega de libreta donde se recogen, los ejercicios, resúmenes, preguntas, exposiciones argumentadas, dilemas morales, ejercicios de clase entre otros. • Todos los criterios arriba explicitados, permiten evaluar las competencias que se requiere la materia y que se detallan en la programación. • Las evaluaciones contará con una única nota que corresponde a la suma de los apartados A, B y C. • La evaluación final es la media de las tres evaluaciones. • Se informará al alumnado del desglose de cada instrumento de evaluación. 	
SUPERACIÓN DE LA MATERIA	<p>Para obtener el aprobado final será necesario llegar a un 5 No obstante, la evaluación es individual y personalizada, por lo que el docente puede dar por superada la evaluación aunque no se cumplan los criterios arriba citados si considera que ha habido interés, progresión, trabajo, esfuerzo, buen comportamiento y predisposición para la adquisición de las competencias por parte del alumnado. Podrá proponer un trabajo adicional en la tercera evaluación ya que NO HAY RECUPERACIÓN FINAL.</p>	
<p>JEFA DE DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Manuela Eloísa Palau Quirós</p>	<p>29 de septiembre de 2024. Curso 2024-2025</p>	<p>FIRMADO Nombre y apellidos</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CCO de 3º y 4º DE LA ESO. DEPARTAMENTO DE INGLÉS IES LA SENDA

La nueva ley educativa establece 7 competencias específicas en la asignatura de inglés:

- CE 1 Multilingüismo y multiculturalidad.
- CE 2 Comprensión oral (listening).
- CE 3 Comprensión escrita (reading)
- CE 4 Comprensión oral (speaking).
- CE 5 Expresión escrita (writing).
- CE 6 Interacción oral y escrita.
- CE 7 Mediación oral y escrita.

Para aprobar la asignatura de CCOa final de curso, el alumnado deberá obtener, al menos, una nota de SUFICIENTE (5) como resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los boletines de notas en cada evaluación. En cada evaluación, se evaluarán todas las competencias específicas relativas a la materia agrupadas en las 2 habilidades de la lengua que la asignatura trabaja (comprensión oral y expresión oral) como se detalla más abajo.

Estas notas serán calculadas con instrumentos de evaluación tales como rúbricas, pruebas objetivas, etc.

Importante

- Los criterios de calificación que corresponden a la asignatura optativa de CCO en inglés serían los siguientes:

3º/ 4º ESO CCO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
COMPRENSIÓN ORAL 50 %	Pruebas de Listening Rúbrica	CE1, CE2, CE6, CE7
EXPRESIÓN ORAL 50 %	Pruebas orales (exposition, interaction,...) Rúbrica	CE1, CE3, CE6, CE7

- La evaluación será continua y acumulativa y esta evaluación continua se llevará a la práctica de acuerdo con la siguiente media ponderada:

- ❖ 1ª evaluación: 1/6 de la nota final.
 - ❖ 2ª evaluación: 2/6 de la nota final.
 - ❖ 3ª evaluación: 3/6 de la nota final.
-
- En las pruebas de comprensión oral (listening), el alumnado escuchará el audio dos veces siguiendo el mismo criterio que en pruebas de certificación oficiales.

 - En caso de tener en cuarto de la ESO la asignatura pendiente del año anterior, el alumno o alumna tendrá que aprobar la primera y segunda evaluación o aprobar la segunda evaluación con un mínimo de SEIS. En caso de no recuperar la asignatura del curso anterior de este modo, tendrá que presentarse a un examen de recuperación oficial.

 - Las rúbricas que se utilizan para corregir estarán disponibles en Aules.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2024-2025	PROFESORADO: Ana María Catalán Hernandis	CURSO: 4ºESO	ASIGNATURA: FILOSOFÍA
JUSTIFICACIÓN	El departamento se rige según los acuerdos tomados en las diferentes reuniones de COCOPE y con las consideraciones de la ley actual (LOMLOE)			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.			
CONSIDERACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Las evaluaciones de los y las alumnas se realizará de forma individual atendiendo a la evolución, el trabajo y cuantas otras consideraciones pedagógicas procedan. Siempre siguiendo lo que la ley indique. • Las actividades extraescolares podrían ser evaluables a través de cualquier instrumento de evaluación que se establezca. Dado que las actividades extraescolares no son obligatorias, para no perjudicar a los alumnos/as que no puedan o no quieran asistir a los que se le dará otra opción para el acceso a dicha calificación. • En general, el redondeo de la nota será al alza siempre que pase del número decimal sea mayor o igual a 6. Aunque la nota se realizará de forma individual, si el alumno o la alumna no muestra interés o buen comportamiento el profesor o profesora decidirá si subir nota o no. • Se indicará al alumnado las rúbricas correspondientes para la calificación de exámenes y/o ejercicios. • Al suprimir la evaluación extraordinaria en la ESO, se realizará una recuperación por cada una de las tres evaluaciones, según considere el profesor o profesora, atendiendo de forma individual y personalizada del alumno/a en su beneficio. • No se admitirán ejercicios fuera de plazo a excepción de enfermedad seria y debidamente justificada. Los ejercicios se preparan y se explican con suficiente antelación para evitar dichos incidentes. • Los exámenes de recuperación y o trabajos se evaluarán sobre 10. • Al final del curso escolar: se podrá subir nota mediante exámenes, trabajos o ambos, o lo que el profesorado determine. Siendo la nota del examen para la subida de la misma la que impere sobre las anteriores. • Respecto a las asignaturas pendientes, El departamento determinará fecha día y hora con los /las alumnas, estudiando la mejor forma para la recuperación del alumnado. Se establecerá una reunión en la que se explicará el temario que entra, la forma del examen y la de evaluar. • Presencialidad: para superar las asignaturas, el alumnado deberá haber acudido regularmente a clase y haber justificado adecuadamente sus faltas de asistencia. • La evaluación no es continua por lo que es necesario que el alumnado haya superado las tres evaluaciones. No obstante, atendiendo a la evolución del alumnado, pueden darse excepciones y el profesorado decidirá qué evaluación ha de recuperar. • Todos los acuerdos tomados d en COCOPE serán considerados dentro de este apartado, los cuales son especificados por la dirección del centro. • Cualquier método de copiar en la presentación de ejercicios, supone un "0" y en ningún caso se podrá recuperar el % de la nota asignada para la evaluación correspondiente. • Cualquier método de copiar en las pruebas escritas, supone un "0" y sólo podrá recuperarse de la manera que indique el profesorado. 			

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	<p>Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</p> <p>Los instrumentos empleados son los siguientes: Pruebas escritas, orales, trabajos, lecturas de libro, textos, actividades en grupo, debates, fichas de películas, performance, intervenciones en clase, ejercicios, proyectos... entre otros que permitan calificar las competencias que marca la ley. Esta evaluación es de carácter individual, flexible y atendiendo a todas las consideraciones pedagógicas que sean necesaria. Todos los instrumentos de evaluación serán registrados y evaluados según se haya explicado al alumnado.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.</p>	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA TRIMESTRE PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. C.E1 Analizar problemas cotidianos desde una perspectiva filosófica y con una mirada crítica, constructiva y éticamente comprometida. 2. C.E2 Identificar y diferenciar las premisas, estrategias argumentativas y conclusiones de textos o discursos, distinguiendo los usos correctos de las argumentaciones falaces. 3. C.E3 Explicar las diferencias entre elementos racionales y emocionales en la justificación de decisiones a propósito de conflictos de valores. 4. C.E.4 Elaborar y exponer de una manera clara, ordenada y argumentada ideas y propuestas filosóficas prácticas que fomenten el crecimiento personal y el compromiso social. <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO A: 40% de la nota final consiste en la calificación de las competencias CE1/CE2/CE4 a partir de los siguientes instrumentos de calificación: ejercicios, trabajos, preguntas de películas, actividades de grupo, comentarios de textos debates, etc. Se evaluará procedimentalmente: Respeto hacia las exposiciones del compañero/a, hacia turno de palabra, participación, etc. • APARTADO B: 40 %consiste en la calificación de las competencias CE1, CE2, CE3, CE4 a partir de los siguientes instrumentos de evaluación: trabajo y o /pruebas escritas. • APARTADO C: 20 % consiste en la calificación de las competencias CE1, CE2, CE3, CE4 a partir del siguiente instrumento de evaluación: entrega de libreta. Se informará al alumnado el desglose de cada instrumento. 	
SUPERACIÓN DE LA MATERIA	<p>Para obtener el aprobado será necesario llegar a un 5 en la suma del total de los apartados. No obstante, la evaluación es individual y personalizada, por lo que el docente puede dar por superada la evaluación aunque no se cumplan los criterios arriba citados si considera que ha habido interés, progresión, trabajo, esfuerzo y buen comportamiento por parte del alumnado en la predisposición de la adquisición de las competencias. Podrá proponer un trabajo adicional en la tercera evaluación ya que NO HAY RECUPERACIÓN FINAL.</p> <p>Se podrá optar a subir nota (hasta1 punto) realizando un trabajo acerca de la lectura de un libro que el profesorado recomiende. en ningún caso puede servir para aprobar la materia.</p>	
JEFA DE DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Manuela Eloísa Palau Quirós	29 de septiembre de 2024. Curso 2024-2025	FIRMADO Nombre y apellidos

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA “Escuela de radio: un recurso al servicio de la comunidad”

A- La radio es un medio de comunicación con el que se trabajarán de forma colaborativa las competencias de todas las materias y se abrirán nuestras puertas al entorno, dando a conocer quiénes somos y lo que hacemos. Pero este recurso también permitirá aprender de lo que nuestro municipio y su ciudadanía nos ofrece, por lo que se pretende llevar a cabo este proyecto junto a asociaciones culturales locales, así como con colectivos vulnerables como son nuestros mayores.

B- Los instrumentos de evaluación son variados y se tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje:

1- La observación directa del cuaderno, llamado “Diario radiofónico”, y de las tareas de clase permiten controlar la evolución de los conocimientos del alumnado y su evolución junto con su esfuerzo e interés por la asignatura. La puntualidad, el interés y la actitud del alumnado serán registrados tanto positiva como negativamente.

2- Obtención de la nota de la evaluación del alumnado:

a- El cuaderno de trabajo del alumnado “Diario radiofónico”: se considera uno de los elementos más importantes para la evaluación del alumnado.

En este cuaderno se consignarán:

- la anotación diaria de todas las actividades realizadas en el aula.
- comentarios y análisis de las distintas propuestas

El diario se ajustará a los criterios dados al inicio de curso. A saber:

- organización
- orden
- limpieza

b- Elaboración de guiones radiofónicos y los productos derivados del aprendizaje, diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto determinado: carteles, diseño de un objeto, maquetas...

c- Se exigirá la correcta expresión escrita, por tanto, se penalizarán las incorrecciones gramaticales, las faltas de ortografía, los acentos.

Por ello, se valorará positivamente:

- la expresión escrita de manera coherente y con corrección
- la comprensión e interpretación de los textos
- la utilización del vocabulario adecuado, de las estructuras lingüísticas y de las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.

d- La entrega del diario y de las actividades en tiempo y forma, cumpliendo con los requisitos establecidos para su elaboración.

e- El montaje musical: ya sea en forma de cuña, careta o cortinilla.

f- La práctica de la oralidad: vocalización, pronunciación y doblaje.

g- Montaje y aprendizaje de un estudio de radio.

h- Realización de vídeos y podcasts y su emisión y subida a la página web del centro.

i- Aprendizaje del funcionamiento y manejo de los distintos programas que se utilicen para realizar las distintas actividades.

- j- Aprendizaje y puesta en práctica de los distintos roles asumidos.
- k- la creación y elaboración de las distintas secciones.
- l- Las emisiones de las secciones.
- m- La preparación y realización de entrevistas.
- n- Enseñar a los demás lo que hemos aprendido: “Apertura y puesta en marcha de la Escuela de radio”.
- ñ- La mayor parte de las actividades se realizarán en el aula.
- o- El profesorado hará la corrección periódica del cuaderno y de las actividades.
- p- Se valorará positivamente al alumnado que participe activamente en el Pla de Foment de la Lectura.
- q- La valoración es numérica: del 1 al 10, siendo el 1 la nota más alta y el 10 la más baja.
- r- La nota de la evaluación: será la suma de todas las notas consignadas en el cuaderno de trabajo del alumnado y de las distintas actividades... y la división por el número de ellas.
- s- La nota final: será la media de las tres evaluaciones.
- t- La temporalización de la programación puede variar según el progreso y el ritmo de aprendizaje.
- u- OBSERVACIONES: La asistencia a clase del alumnado es obligatoria. Las ausencias serán todas justificadas de la manera acordada por la Jefatura de Estudios.